

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

..- EI BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del SENADO, Núm. 290 23 de diciembre de 2013 de la X LEGISLATURA, publica el "Informe de la Comisión Especial para el estudio de la problemática de las personas desaparecidas sin causa aparente".

La Comisión Especial para el estudio de la problemática de las personas desaparecidas sin causa aparente, aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos, en su sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2013, el Informe de conclusiones.

El informe de la Comisión Especial para el Estudio de la Problemática de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente del Senado, contiene una serie de recomendaciones, realizadas por los Senadores de todos los Grupos políticos, a partir de la comparecencias practicadas en la Comisión Especial por responsables del gobierno, médicos forenses, catedráticos, psicólogos, policías, periodistas, responsables de asociaciones y familiares directos de desaparecidos.

Del Informe se desprende, como se señala en su texto, "que aun habiéndose avanzado en el tratamiento de las desapariciones, hay sin embargo un amplio campo de mejora y que en todos los niveles se pueden introducir matices y cambios que puedan redundar en beneficio de las víctimas y de sus familias".

-Cuatro años y medio después de concluida la Comisión Especial para el estudio de la problemática de las personas desaparecidas sin causa aparente, realizada en el Senado y aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos su Informe de conclusiones y recomendaciones, ¿qué medidas propuestas en el citado Informe ha adoptado el Gobierno presidido entonces y ahora por el Presidente Rajoy, en beneficio de las víctimas y de sus familias?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de agosto 2017



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9/1-21